

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Provinciales de Educación Permanente de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública, para general conocimiento, el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 2.ª (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 11 de febrero de 2014.- El Director General, Juan José Pineda Gámez.